

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	CÓDIGO: JC-F-07	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	FECHA: 13/01/2019	
	FORMATO: Adenda antes del cierre	Página 1 de 4	

ADENDA No. 01

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA INVITACIÓN PÚBLICA DE PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MG-MIC-043-2026.

Objeto: "SUMINISTRAR ALIMENTO CONCENTRADO PARA LOS CANINOS ALBERGADOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL (CBA) DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE"

El alcalde municipal de Guateque Boyacá, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO QUE:

Que una vez publicada la Invitación Pública del proceso de mínima cuantía No. MG-MIC-043-2026, la Entidad recibió observaciones por parte de los interesados, las cuales fueron analizadas y atendidas de conformidad con las disposiciones que regulan el procedimiento de selección de mínima cuantía y los principios que rigen la contratación estatal.

Que, como resultado de la revisión efectuada por la Entidad, se identificó la necesidad de efectuar algunas precisiones y ajustes a la Invitación Pública, con el propósito de garantizar la coherencia de los documentos que integran el proceso, así como el adecuado desarrollo del procedimiento de selección.

Que, dentro de las observaciones recibidas, se advirtió que en el encabezado y cuerpo de la Invitación Pública se consignó la referencia MG-MIC-044-2026, cuando la identificación correcta del presente proceso corresponde a MG-MIC-043-2026, razón por la cual resulta necesario efectuar la respectiva precisión en los documentos del proceso.

Que, igualmente, teniendo en cuenta las observaciones formuladas respecto del aviso sobre la limitación del proceso a MIPYMES y el término previsto para la presentación de ofertas, resulta necesario ajustar el cronograma del proceso, con el fin de garantizar el cumplimiento de los términos establecidos en la normativa aplicable.

Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Precisar la identificación del proceso de mínima cuantía, estableciendo que la referencia correcta del proceso es MG-MIC-043-2026.

En consecuencia, dondequiera que en el encabezado, cuerpo de la Invitación Pública o documentos que hagan parte integral del proceso se haya consignado la referencia MG-MIC-044-2026, deberá entenderse y leerse MG-MIC-043-2026.

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (098) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	CÓDIGO: JC-F-07	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	FECHA: 13/01/2019	
	FORMATO: Adenda antes del cierre	Página 2 de 4	

La presente precisión corresponde exclusivamente a la identificación del proceso y no modifica su objeto, presupuesto oficial, condiciones de participación, requisitos, especificaciones técnicas ni demás condiciones establecidas en la Invitación Pública, salvo las modificaciones expresamente señaladas en la presente Adenda.

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificar el cronograma establecido en la Invitación Pública del proceso de mínima cuantía No. MG-MIC-043-2026, en lo relacionado con la publicación del aviso mediante el cual se determine la limitación o no del proceso a MIPYMES y el término para la presentación de ofertas, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO	ETAPA AGOTADA	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y ACLARACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA.	ETAPA AGOTADA	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PLAZO PARA MANIFESTAR INTERES DE LIMITAR A MIPYMES	ETAPA AGOTADA	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
RESPUESTA OBSERVACIONES	ETAPA AGOTADA	Las solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES	ETAPA AGOTADA	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	25/08/2026, hasta 6:00 PM	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	27/08/2026, hasta 8:00 AM	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II presente inconvenientes, la ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE habilita el correo electrónico contratacion@guateque-boyaca.gov.co , para que los proponentes remitan sus ofertas, conforme a lo establecido en la Guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente.

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (098) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"		
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE		
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.		
	FORMATO: Adenda antes del cierre		
		VERSIÓN: 1	
		CÓDIGO: JC-F-07	
		FECHA: 13/01/2019	
		Página 3 de 4	

		Las ofertas únicamente serán recibidas a través de dicho correo electrónico cuando se haya presentado una indisponibilidad del SECOP II debidamente confirmada mediante el respectivo Certificado de Indisponibilidad emitido por Colombia Compra Eficiente. En tal evento, la ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE podrá recibir ofertas por este medio, en los términos y condiciones señalados en la mencionada guía.
APERTURA DE SOBRES	27/08/2026, hasta 8:35 AM	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	27/08/2026, hasta 8:45 AM	Las solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PUBLICACION INFORME DE EVALUACION Y REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR.	27/08/2026, hasta 6:00 PM	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS (PODRÁN PRESENTAR OBSERVACIONES Y SUBSANAR DOCUMENTOS)	28/08/2026, hasta 6:00 PM	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN INFORME FINAL.	31/08/2026, hasta 9:00 AM	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DESIERTA	31/08/2026, hasta 11:00 AM	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

ARTÍCULO TERCERO. Publicar la presente Adenda en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Los demás aspectos de la invitación que no fueron objeto de modificación continúan vigentes en los términos inicialmente establecidos.

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (098) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	CÓDIGO: JC-F-07	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	FECHA: 13/01/2019	
	FORMATO: Adenda antes del cierre	Página 4 de 4	

ARTÍCULO QUINTO La presente rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier disposición que le sea contraria.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Guateque, Boyacá, a los Veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).



DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO
Alcalde Municipal

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FECHA:	Agosto-2026	Agosto-2026	Agosto-2026
CARGO:	Abogado SADARS – Asesoría Gestión Contractual.	Secretario de Gobierno	Alcalde
NOMBRE:	DAWER RIVERA ZAMUDIO	ALVARO MARTIN BAEZ PARRA	DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (098) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co